

## AVISO DE REMATE No. PSD-COBVARC21-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. PSD-COBUPC16-00000078

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN ZONAL 4  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS  
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en el **Art. 184 del Código Tributario**, que se llevará a efecto el día martes 07 de diciembre del 2021, de 15h00 a 18h00, el REMATE PÚBLICO del bien inmueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

**Descripción:**

Lote de terreno de 63.30 m<sup>2</sup> de superficie, con construcción de 54 m<sup>2</sup>, signado con el número 29, manzana 48 del Programa Los Rosales Cuarta Etapa, en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con clave catastral No. 05100100400.

**Linderos:**

Del Certificado de Gravámenes emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, se colige que los linderos del inmueble son los siguientes:

**NORTE:** Lote número treinta, en diez metros cincuenta centímetros.

**SUR:** Lote número veintiocho, en diez metros sesenta centímetros.

**ESTE:** Calle "J", (actualmente Calle Río Chila), en seis metros.

**OESTE:** Propiedad del señor López, en seis metros.



**Avaluó Comercial**

- **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES (USD 27,240.00)**

**Consideraciones del inmueble**

El inmueble está ubicado en una zona residencial, cuenta con los servicios básicos de infraestructura: alcantarillado, agua potable, aceras, bordillos, luz eléctrica. El sector donde está ubicado cuenta con equipamiento urbano, entre los más representativos: centros educativos inicial y de educación media y comercio cercano.

**Primer señalamiento**

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario, vigente al inicio del procedimiento de ejecución coactiva**, se aceptarán posturas que cubran las **DOS TERCERAS PARTES** del avalúo comercial señalado.

Atento lo manifestado en los **artículos 187 y 188 del Código Tributario, no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en sobre cerrado, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos de las dos terceras partes del avalúo del bien a rematarse, ni las que fijen plazos que excedan de cinco años para el pago del precio.**

**Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Departamento de Cobro de la Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas del Servicio de Rentas Internas**, ubicadas en la Avenida Quito 1486 y Los Naranjos, de esta ciudad de Santo Domingo, **desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario **y contendrán:** **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el **Art. 206 del Código Tributario.**

El bien inmueble será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate comunicarse con el Departamento de Cobro de la Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas del Servicio de Rentas Internas al teléfono (02) 2742-348, ext. 2080 o en la planta baja del edificio de la Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas del Servicio de Rentas Internas ubicado en la Avenida Quito 1486 y Los Naranjos, de esta ciudad de Santo Domingo.

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Santo Domingo, octubre de 2021.

Ing. Yáshmara Benalcázar Paladines  
**SECRETARIA AD-HOC**